

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA ERASMUS+ 2021/22

DNI DEL ALUMNO	DESTINO	OPCIÓN	MESES DE ESTANCIA	OBSERVACIONES
05453092E	Technická Univerzita Ostrava	1ª	5	
5209009S	Politechnika Warszawska	1ª	9	Inglés B2
Y4283970	Frankfurt Univ. of Applied Sciences (FRA-UAS)	1ª	5	Inglés B2 (APTIS)
09046196C	Technická Univerzita Ostrava	1ª	5	
06026689E	U Po Architectura, Stroitelstvo Geodesia. Sofía	1ª	9	
2735801C	U Po Architectura, Stroitelstvo Geodesia. Sofía	1ª	9	Inglés B2
49054389N	Politechnika Poznanska	1ª	9	Inglés B2 (TOEIC)

RELACIÓN PRIORIZADA DE SUPLENTE

No hay

RELACION DE EXCLUIDOS

No hay

En el caso de que el estudiante, tras la adjudicación definitiva, desee renunciar a la movilidad ERASMUS+ del próximo Curso 2021/22, deberá presentar escrito motivado ante la Oficina Internacional de su Centro en el plazo de 15 días naturales desde la publicación de la **Resolución Rectoral de adjudicación definitiva, el 24 de marzo de 2021** en la página web: www.upm.es/erasmus

El formulario de RENUNCIA estará a disponible en la misma página web, junto a la Resolución Rectoral.

La adjudicación definitiva de la beca ERASMUS+ por parte del Centro de origen, **en ningún caso implica la posterior aceptación por el Centro de destino**, que se producirá después de enviada la Nominación oficial por parte del Centro de origen (**Nomination**) y del envío de la documentación por parte del alumno (**Application package**), con el contenido y en los plazos que aquella Universidad tenga establecidos (consultar la página web del Centro de destino adjudicado).

PLAZAS VACANTES: Consultar la tabla de destinos

22 de marzo de 2021
Subdirección de Relaciones
Institucionales e Investigación
ETSI Civil (UPM)